



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 19.338

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Martes 8 de Julio de 2014

Año CV	EDICIÓN DE 28 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5125443
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 230 EJEMPLARES	

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780
Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta
Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P. Baja - E-mail: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

(Texto: hasta 200 palabras, el excedente se cobrará \$ 0,30 por palabra) RESOLUCION DELEGADA S.G.G. N° 206D/14

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/día de Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 70.-	
Remate Administrativo	\$ 80.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 80.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 80.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 70.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 80.-	
Asambleas Comerciales	\$ 50.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$ 220.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 50.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 40.-	
Avisos Generales	\$ 70.-	
Excedente por palabra	\$ 0,30	
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Página Web	\$ 360.-	\$ 220.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 550.-	\$ 350.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 200.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 8.-	\$ 10.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 101 a 200 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	\$ 30.-	\$ 45.-
Separatas y Ediciones Especiales	De 201 a 300 pág.	\$ 60.-
Separatas y Ediciones Especiales	De 301 a 400 pág.	De 401 a 500 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	\$ 75.-	\$ 90.-
Precio por Separata y Ediciones Especiales. Más de 601 páginas	\$ 130.-	
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,50	\$ 5.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,50	\$ 5.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial	\$ 10.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

N° 1923 del 03/07/14 - S.G.G. - Aprueba addendas de contratos de locación de servicios - Sras. Clariza Diolinda Agüero y Silvia Mabel Romero	4427
N° 1925 del 03/07/14 - S.G.G. - Amplía plazo de contrato de locación de obra y aprueba addenda - Sr. Sergio Manuel Molina Bremer	4427
N° 1926 del 03/07/14 - S.G.G. - Interinato del señor vicegobernador, D. Andrés Zottos, a cargo del Mando Gubernativo de la Pcia.	4427

DECRETOS SINTETIZADOS

N° 1901 del 01/07/14 - M.G. - Comisión de servicios - Sr. José Aufrere	4428
N° 1904 del 01/07/14 - S.G.G. - Dcto. N° 1740/14 - Incorporación de personal en cargo político - Sr. Francisco Héctor Morales	4428
N° 1905 del 01/07/14 - M.G. - Prorroga de designación temporaria - Sra. María del Carmen Quintana Santacruz	4428
N° 1906 del 01/07/14 - S.G.G. - Designa personal en cargo político - Sr. Arturo Ruiz De los Llanos	4428
N° 1908 del 01/07/14 - S.G.G. - Prorroga de designación temporaria - Srta. María Daniela Pérez	4428
N° 1909 del 01/07/14 - M.S. - Destitución por cesantía de personal - Of. Ay. Luis Alberto Soliz - Policía de la Pcia.	4428
N° 1910 del 01/07/14 - M.D.H. - Modifica Dcto. N° 1543/14	4429
N° 1911 del 01/07/14 - M.S. - Retiro obligatorio por incapacidad - Sarg. Silvia Hortensia Humano - Policía de la Pcia.	4429
N° 1912 del 01/07/14 - M.J. - Prorroga de designación temporaria - Dr. José Ignacio Correa	4429
N° 1913 del 01/07/14 - M.S. - Rechaza recurso jerárquico interpuesto por la Sra. Marina Beatriz Garzón, en contra de la Resolución N° 302/13	4429
N° 1914 del 01/07/14 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Prorroga de designación temporaria - Sr. Fernando Justino Zeballos	4429
N° 1918 del 01/07/14 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Prorroga de designación temporaria - Dra. Natalia Alejandra Marocco	4430
N° 1919 del 01/07/14 - M.Ed. C. y Tec. - Prorroga de designación temporaria - Sr. Marcos Raúl Parada	4430
N° 1920 del 01/07/14 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Prestación de servicios en carácter de colaboración - Cr. Sergio Guaymas	4430

RESOLUCIONES DELEGADAS

N° 385D del 04/07/14 - M.S.P. - Deja sin efecto designación de la Dra. Gladys Noemí Coronel, como Directora de Investigación, Docencia y Capacitación de la Secretaría de Salud Mental y Abordaje Integral de las Adicciones	4430
N° 388D del 04/07/14 - M.S.P. - Deja sin efecto designación del Dr. Martín Flores Perazzone, como Director General del Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana	4431

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Pág.

N° 375D del 01/07/14 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Rescinde contrato de locación de servicios - Sra. Ana María Toledo	4431
N° 376D del 01/07/14 - M.Ed. C. y Tec. - Beneficios Jubilatorios - Sra. Corbalán Guillermina Mercedes	4431
N° 377D del 01/07/14 - S.G.G. - Dctos. N° 1748/14 y 1749/14 - Aclaratoria de designaciones de personal - Lic. Claudia Mónica Subelza e Ing. Hugo Alberto Orce	4431
N° 378D del 01/07/14 - S.G.G. - Dcto. N° 1632/14 - Aclaratoria N° de Documento - Sr. Gastón Marcelo Tache	4432
N° 379D del 03/07/14 - S.G.G. - Dcto. N° 1571/14 - Aclaratoria - Sr. Matías Sebastián Molina	4432
N° 380D del 03/07/14 - M.D.H. - Beneficio Jubilatorio - Sra. Marta Yolanda Soria de Lera	4432
N° 381D del 03/07/14 - M.G. - Beneficio Jubilatorio - Dr. Raúl Alberto Maza	4432
N° 382D del 04/07/14 - M.S.P. - Licencias por estudio con goce de haberes - Dres. Natalia Sarzur y Mario Osvaldo Cisneros	4432
N° 386D del 04/07/14 - M.S.P. - Deja sin efecto asignación interina de funciones - Sra. Teresita Aramayo	4432
N° 387D del 04/07/14 - M.S.P. - Licencia por capacitación con goce de haberes - Dra. María Guadalupe Loutayf Teran	4432
N° 389D del 04/07/14 - M.D.H. - Beneficio Jubilatorio - Sra. Paula Ramona Jaime	4433

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100042412 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. N° 35/2014	4433
N° 100042406 - SPC - Instituto Provincial de Salud N° 162/2014	4433
N° 100042156 - Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación - N° 05/2014	4434

CONCURSO DE PRECIOS

N° 100042405 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 31/2.014	4434
---	------

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100042415 - Dirección de Vialidad de Salta - Expte. N° 33-100676/2014 - Ing. Civil Ricardo Gerardo López	4435
N° 100042414 - Dirección de Vialidad de Salta - Expte. N° 33-105456/2014 -Municipalidad de La Viña	4435
N° 100042404 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 75/2.014	4435

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 100042402 - Secretaría de Recursos Hídricos - Fernando Osvaldo Martos - Expte. N° 0090034-115437/14 - Catastro N° 2703 Dpto. Cachi - Río Calchaqui	4436
N° 400004978 - Magdalena Day - Expte. N° 00900-34-8703/2012-0/4 - Río Arenales - Cat. 7721, 7722, 9574 y otro Dpto. Rosario de Lerma	4436
N° 100042378 - Secretaría de Recursos Hídricos - Raquel Ramón - Expte. N° 0090034-56627/13 - Catastro N° 6575 - Arroyo Las Tortugas - Dpto. Anta	4436
N° 400004961 - Gustavo Klix Cornejo - Expte. N° 0090034-125852/14 - Catastro 13343 - Dpto. Metán - Arroyo Sauce Ladio	4437
N° 100042283 - Secretaría de Recursos Hídricos - Cornelio Andrés Escobar - Expte. N° 0090034-233636/12 - Catastro N° 1087 - Dpto. Molinos - Río Calchaqui -Margen Izquierda, Acequia El Monte	4437

AVISO ADMINISTRATIVO

Pág.

N° 100042411 - Poder Judicial de Salta - Expte. ADM. 2337/14 - Cotización
de Precios Refuncionalización del Bloque de Servicios 4437

Sección JUDICIAL**EDICTO DE MINAS**

N° 100042408 - Las Arcas - Expte. N° 20.268 - Río Toro - Dpto. Rosario de Lerma - Cantera 4438

SUCESORIOS

N° 100042410 - Agostinucci Oscar Eduardo (H) - Expte. N° 466339/2014 4438
 N° 100042403 - Condori, Patricio José - Expte. N° 445962/2013 4438
 N° 100042401 - Ortega Leonardo Isac - Expte. N° 304178/2010 4438
 N° 100042398 - Benítez Agustín Ramón y Torales Ojeda,
 Pabla Francisca - Expte. N° 23.010/2013 - Tartagal 4438
 N° 600000749 - Madrigal de Luna, María Ilda y Luna, Raúl Teofaldo - Expte. N° 301393/10 4439
 N° 400004979 - Fregonese, Marina - Expte. N° 15.860/13 - Metán 4439
 N° 400004974 - Vilca Hugo Ernesto - Expte. N° 469.662/2014 4439
 N° 400004973 - Vera Aguirre, Ercilia - Expte. N° 471419/14 4439
 N° 100042395 - Gómez, Domiciana Lorenza - Alancay, María Constantina - Expte. N° 467.438/14 4439
 N° 100042393 - Ocaña Néstor Osvaldo - Expte. 469855/2014 4440
 N° 100042382 - Dora Justina Gutiérrez - Expte. N° 470.526/2014 4440
 N° 100042376 - Zabala Santiesteban, Eulalia - Expte. N° 466.741/14 4440
 N° 400004970 - Martínez, Florencio - Expte. N° 469841/14 4440
 N° 400004969 - Castillo, Trifon; Gallegos, Justina - Expte. N° 385.392/12 4440
 N° 400004968 - Flores de Gutiérrez Ramona; Gutiérrez Salustiano - Expte. N° 392.575/12 4441
 N° 400004967 - Tapia Gómez, Emilio - Blasco, Blanca Azucena - Expte. N° 115.648/05 4441
 N° 400004966 - Peralta Francisco - Expte. N° 1-365.042/11 4441
 N° 400004964 - Fernández Ercilia Esther - Pedrini Héctor Damián - Expte. N° 448232/2013 4441
 N° 400004963 - Almaraz, Félix Amancio; Moyano, Alcira - Expte. 459667/2013 4441
 N° 100042356 - Espindola, Jesús - Zapana, Vicenta - Expte. N° 466.365/14 4442

POSESIONES VEINTEAÑALES

N° 100042392 - Ocampo Jauregui, Marcelino c/Cornejo
 Gavin, María Magdalena Expte N° 343.523/11 4442
 N° 400004952 - Arias Sara Alicia Socorro vs. Torres Hugo Nicolás
 y Fuenzalida Ana María - Expte. N° 406.549/12 4442

EDICTO DE QUIEBRA

N° 100042288 - Pintrava, Martha Elfrida s/Quiebra (Pequeña) Expte. N° EXP-464388/14 4442

CONCURSO PREVENTIVO

N° 100042279 - Miriam Carolina Patiño (Pequeño) Expte. N° 455.022/13 4443

EDICTOS JUDICIALES

Pág.

N° 100042416 - Aragón, Cristina Elizabeth vs. Cordero Valdivia, Marcelo David s/Divorcio-Vincular - Expte. N° 424.385/13	4443
N° 100042407 - Almada Ofelia Liliana c/Salas, Ángel Martín - Divorcio Vincular - Expte. N° 185251 - Córdoba	4443
N° 100042387 - Poder Judicial de la Nación - Depuración del Registro de Electores Acordada Extraordinaria N° 66/08 de la Cámara Nacional Electoral	4444
N° 100042357 - Yobe, Patricia Liliana vs. Luis y Eduardo Dantur S.R.L y/o L.Y.E.D. S.R.L y/o Dantur Luis Ángel y/o Dantur, Eduardo - Expte. N° 31.598/2013	4444

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 100042399 - A&S La Victoria S.A.	4444
--	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 100042320 - Trivium S.R.L.	4445
N° 100042319 - Unilab S.A. - Asamblea Ordinaria	4445
N° 100042280 - Salta Cable Color S.A.	4446

Sección GENERAL**ASAMBLEAS PROFESIONALES**

N° 100042413 - Consejo Directivo del Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de Salta - Asamblea Ordinaria, para el día 22/07/14	4446
N° 100042409 - Sociedad de Cirugía de Salta, para el día 31/07/14	4447

ASAMBLEAS

N° 100042417 - Popeye Beisbol Club, para el día 31/07/14	4447
N° 100042400 - Asociación de Ciegos Orientar (ACO), para el día 25/07/14	4447

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100042418 - Del día 07/07/14	4448
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400004981 - Del día 07/07/14	4448
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 3 de Julio de 2014

DECRETO N° 1923

Secretaría General de la Gobernación

VISTO los Contratos de Locación de Servicios firmado entre el señor Secretario de la Función Pública y las señoras Clariza Diolinda Agüero y Silvia Mabel Romero; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron aprobados por Decretos N°s 1567/14 y 1635/14 con vencimiento el día 31 de diciembre de 2014;

Que debe modificarse la cláusula tercera del contrato respecto a la contraprestación pactada por los servicios contratados;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébanse las Addendas a los Contratos de Locación de Servicios firmados entre la Secretaría de la Función Pública y las señoras Clariza Diolinda Agüero - DNI N° 21.650.262 y Silvia Mabel Romero - DNI N° 17.959.309 que forman parte anexa del presente, con vigencia al día 1° de Junio de 2014.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA de la Secretaría General de la Gobernación - Ejercicio 2014.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Simón Padrós

Salta, 3 de Julio de 2014

DECRETO N° 1925

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 0283-267.193/13

VISTO el Contrato de Locación de Obra celebrado entre la Provincia de Salta y el Sr. Sergio Manuel Molina Bremer, aprobado por Decreto N° 569/08 cuyo plazo fuera ampliado por Decreto N° 927/13; y

CONSIDERANDO:

Que el objeto de la obra se ejecuta en forma óptima y a entera satisfacción de la Provincia;

Que es conveniente una nueva ampliación del plazo de contratación manteniendo los términos previstos en el Decreto N° 569/08;

Que, habiéndose realizado las imputaciones pertinentes debe emitirse el instrumento que concrete la ampliación;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Ampliase el plazo del Contrato de Locación de Obra firmado entre la Provincia de Salta y el Sr. Sergio Manuel Molina Bremer - DNI N° 22.146.488, a partir del día 1° de enero de 2014 y por el término de un año, en las condiciones previstas por Decreto N° 569/08.

Art. 2° - Apruébase la Addenda que como Anexo forma parte del presente.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la jurisdicción 01 - Ejercicio 2014,

Art. 4° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Simón Padrós

Salta, 3 de Julio de 2014

DECRETO N° 1926

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la ausencia del que suscribe, a partir del 3 de julio de 2014; y,

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Pónese interinamente a cargo del Mando Gubernativo de la Provincia, al señor Vicegobernador de la misma, D. Andrés Zottos, a partir del día 3 de julio de 2014 y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Simón Padrós

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Gobierno - Decreto N° 1901 - 01/07/2014 - Expediente N° 288-63.478/14

Artículo 1° - Autorízase la Comisión de Servicios del Sr. José Aufrere, D.N.I. N° 12.959.219, agente de Planta Permanente del Ministerio de Gobierno; Agrupamiento Técnico - Subgrupo 3, Función Jerárquica IV, a la Sindicatura General de la Provincia, a partir de la fecha del presente instrumento mientras duren las necesidades de servicio.

URTUBEY - Sylvester - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1904 - 01/07/2014

Artículo 1° - Incorpórase al Sr. Francisco Héctor Morales - DNI N° 7.236.099 - cargo político nivel 5 de la Secretaría General de la Gobernación, en las disposiciones previstas por Decreto N° 1740/14, a partir del 19 de junio de 2014.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Gobierno - Decreto N° 1905 - 01/07/2014 - Expte. N° 55-113828/14

Artículo 1° - Prorrógase a partir del 21 de Julio de 2014 y por el término de cinco (5) meses, la designación de la Sra. María del Carmen Quintana Santacruz, D.N.I. N° 93.351.630, en carácter de Personal Temporario en la Dirección de Archivo Central del Poder Ejecutivo de la Provincia, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la Partida Presupuestaria C.A. 051007000100-411200 - Personal Temporario. Ejercicio 2014.

URTUBEY - Sylvester - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1906 - 01/07/2014

Artículo 1° - Designase al Sr. Arturo Ruiz De los Llanos - DNI N° 8.170.056 en cargo político nivel 3 de la Secretaría General de la Gobernación, a partir de la fecha del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal correspondiente a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1908 - 01/07/2014 - Expediente N° 01-101.096/14

Artículo 1° - Autorízase la prórroga de la designación en carácter de Personal Temporario, de la señorita María Daniela Pérez, D.N.I. N° 20.982.321, agente dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, quien presta servicio en carácter de colaboración en el Centro Cultural América, a partir del 1° de julio de 2014 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción y CA correspondiente a la Dirección General del Boletín Oficial de la Provincia de Salta. Ejercicio 2014.

URTUBEY - Simón Padrós

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1909 - 01/07/2014 - Expediente N° 44-219.827/13 Cpde. 1 - Cuerpos 1 y 2

Artículo 1° - Dispónese la destitución por cesantía del Oficial Ayudante de la Policía de la Provincia de Salta, Luis Alberto Soliz, D.N.I N° 31.547.891, Legajo Personal N° 15.299, de conformidad con lo establecido por el Artículo 61° inc. a) de la Ley N° 6.193 del Personal Policial, por transgresión a lo dispuesto por el Artículo 10° inc. a) y b), Artículo 12° incisos b) y e) de la Ley N° 7.742, Artículo 30° inciso c) de la Ley N° 6.193, habiendo además incurrido en las causales previstas en los Artículos 290° inciso d) y 292° incisos f), j) y k) de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial (Decreto N° 3.957/69), con los agravantes establecidos por el Artículo 323° incisos a) y b) del mismo cuerpo normativo y atento los motivos expresados en el considerando precedente.

URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Ministerio de Derechos Humanos - Decreto N° 1910 - 01/07/2014

Artículo 1° - Modifícase la designación efectuada por Decreto N° 1543/14, disponiendo que la misma corresponda a la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Derechos Humanos, a partir de la fecha del presente, manteniendo las condiciones previstas en el instrumento de designación.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de Gestión Administrativa - Ministerio de Derechos Humanos.

URTUBEY - Cansino - Simón Padrós

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1911 - 01/07/2014 - Exptes. N° 44-51.710/12; Ag. y Adjunto

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Obligatorio por Incapacidad de la Sargento de la Policía de la Provincia, Silvia Hortensia Humano D.N.I. N° 20.858.393, Clase 1969, Legajo Personal N° 11.182, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10, inc. h) de la Ley N° 5.519 Suplementaria de Retiros Policiales y en mérito a las razones enunciadas en el considerando del presente decreto.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro de la causante, deberá

hacer uso de toda licencia que tuviera pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2° inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Ministerio de Justicia - Decreto N° 1912 - 01/07/2014 - Expte. N° 0080235-125.893/2014-0

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Dr. José Ignacio Correa, DNI. N° 29.127.086, efectuada en carácter de personal temporario mediante Decreto N° 3814/10, en el Ministerio de Justicia, por el término de 5 (cinco) meses contados a partir del 8 de Julio de 2014.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se imputará a las partidas de Jurisdicción y Curso de Acción que correspondan del Ministerio de Justicia - Ejercicio vigente.

URTUBEY - Calletti - Simón Padrós

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 1913 - 01/07/2014 - Expte. N° 01-155.750/13 y adjuntos

Artículo 1° - Revócase parcialmente de oficio la Resolución N° 18.804/11 dictada por la Policía de la Provincia de Salta, de conformidad con lo establecido por los Artículos 49° inc. a), 69°, 72°, 93° inc. a) y 94° de la ley N° 5.348, dejándose sin efecto el otorgamiento de las licencias correspondientes a los años 2.007, 2.008 y 2.009.

Art. 2° - Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por la Sra. Marina Beatriz Garzón D'NI N° 23.392.021 Legajo Personal N° 10.756, en contra de la Resolución N° 302/13 del Ministerio de Seguridad, atento los fundamentos esgrimidos en el considerando precedente.

URTUBEY - Cornejo D'Andrea - Simón Padrós

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 1914 - 01/07/2014 - Expendiente N° 0110131-82.658/2014-0

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Sr Fernando Justino Zeballos, D.N.I. N° 16.016.301, en ca-

rácter de personal temporario de la Subsecretaría de Tierra y Hábitat dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 18 de agosto de 2014 y por el término de cinco meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto Nº 4781/10.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicio 2014.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto Nº 1918 - 01/07/2014 - Expediente Nº 0110011-37.072/2013-0

Artículo 1º - Prorrógase la designación de la Dra. Natalia Alejandra Marocco, D.N.L. Nº 26.713.600, en carácter de personal temporario de la Unidad Central de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 27 de Junio de 2014 y por el término de cinco meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto Nº 906/13.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicio 2014.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto Nº 1919 - 01/07/2014 - Expediente Nº 0120159-166.721/2010-6

Artículo 1º - Prorrógase la designación del Sr. Marcos Raúl Parada, CUIL Nº 23-29339582-9, en carácter temporario con desempeño de funciones administrativas en el Colegio Secundario Nº 5044 de Urundel, Departamento Orán, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 15/02/14 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración equivalente a: Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Juris-

dicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto Nº 1920 - 01/07/2014 - Expte. Nº 11-1.659/14

Artículo 1º - Autorízase la Prestación de Servicios en carácter de colaboración, del Cr. Sergio Guaymás, D.N.I. Nº 10.581.614, agente de Planta Permanente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a la Cámara de Diputados de Salta, a partir de la fecha de notificación y mientras subsistan las necesidades de servicio o hasta el 28 de febrero del 2015, lo que ocurra primero.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

RESOLUCIONES DELEGADAS

Salta, 4 de Julio de 2014

RESOLUCION Nº 385D

Ministerio de Salud Pública

Expte. nº 72.288/14 - código 134

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se gestiona dejar sin efecto la designación como Directora de Investigación, Docencia y Capacitación de la Secretaría de Salud Mental y Abordaje Integral de las Adicciones, de la doctora Gladys Noemí Coronel, y

CONSIDERANDO:

Que atento a la providencia de la señora Secretaria de Salud Mental y Abordaje Integral de las Adicciones, corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente, a tal efecto el Programa Personal tomó la intervención previa que le compete.

Por ello, en uso de las facultades delegadas por Decreto nº 41/95 y su modificatorio nº 1575/08,

El Ministro de Salud Pública

RESUELVE:

Artículo 1º - Con vigencia al 1º de abril de 2014, dejar sin efecto la designación como Directora de Investigación, Docencia y Capacitación de la Secretaría de Salud Mental y Abordaje Integral de las Adicciones, otorgada por Decreto nº 2734/12, cargo 29, Autoridad

Superior, a la doctora Gladys Noemí Coronel, D.N.I. n° 12.236.860, quien deberá reintegrarse al cargo de profesional asistente del cual es titular en el Hospital Señor del Milagro, cargo 78, Decreto n° 1034/96.

Art. 2° - La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Servicios de Salud.

Art. 3° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dr. Oscar Guido Villa Nougés
Ministro de Salud Pública
Lic. Ricardo Carpio Domini
Secretario de Servicios de Salud

Salta, 4 de Julio de 2014

RESOLUCION N° 388D

Ministerio de Salud Pública

Expte. n° 142.309/14 - código 321

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se gestiona dejar sin efecto la designación como Gerente General del Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana, del doctor Martín Flores Perazzone, y

CONSIDERANDO:

Que atento a la providencia del señor Secretario de Servicios de Salud, corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente, a tal efecto el Programa Personal tomó la intervención previa que le compete.

Por ello, en uso de las facultades delegadas por Decreto n° 41/95 y su modificatorio n° 1575/08,

El Ministro de Salud Pública

RESUELVE:

Artículo 1° - Con vigencia al 4 de julio de 2014, dejar sin efecto la designación como Gerente General del Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana, dispuesta por Decreto n° 731/11, al doctor Martín Flores Perazzone, D.N.I. n° 24.472.588, quien deberá reintegrarse al cargo del cual es titular en el citado nosocomio.

Art. 2° - La presente resolución será firmada también por el Secretario de Servicios de Salud.

Art. 3° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dr. Oscar Guido Villa Nougés
Ministro de Salud Pública
Lic. Ricardo Carpio Domini
Secretario de Servicios de Salud

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Resolución N° 375D - 01/07/2014 - Expte. N° 11-123.597/14

Artículo 1° - Rescindir el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre la Provincia de Salta y la señora Ana María Toledo, D.N.I.: 4.552.233 aprobado por Decreto N° 341/07, con vigencia el 1 de abril de 2014.

Parodi

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 376D - 01/07/2014 - Expediente N° 0120159-76.921/2014-0

Artículo 1° - Aceptar a partir del 01/08/2013, la renuncia presentada por la Sra. Corbalán Guillermina Mercedes, D.N.I. N° 5.677.219, al cargo de Ordenanza planta permanente de la Escuela N° 4039 "Provincia de Buenos Aires" de la ciudad de Salta, departamento Capital, turno mañana, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial por razones de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2° - Dejar establecido que la renuncia no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9 Resolución SRTM N° 43/97, Artículo 6).

Dib Ashur

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Delegada N° 377D - 01/07/2014

Artículo 1° - Dejar aclarado que las designaciones efectuadas por Decretos N°s. 1748/14 y 1749/14 a la Lic. Claudia Mónica Subelza - DNI N° 20.399.160 y al Ing. Hugo Alberto Orce - DNI N° 23.072.179 en el Programa Qhapaq Ñan: Sistema Vial Andino en la Dirección General de Patrimonio Cultural en jurisdicción de la Secretaría de Cultura dependiente del Ministerio de Cultura y Turismo son en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por un período de 5 (cinco) meses.

Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Delegada N° 378D - 01/07/2014

Artículo 1° - Dejar aclarado que el número de documento correspondiente al Sr. Gastón Marcelo Tache, cuyo contrato de locación de servicios fuera aprobado por Decreto N° 1632/14, es DNI N° 30.013.156.

Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Delegada N° 379D - 03/07/2014

Artículo 1° - Rectificar parcialmente el Decreto N° 1571/14, dejándose establecido que el número correcto del Documento Nacional de Identidad del señor Matías Sebastián Molina, es: 27.361.218.

Simón Padrós

Ministerio de Derechos Humanos - Resolución N° 380D - 03/07/2014 - Expediente N° 0040234-24.180/2014-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 16 de Febrero de 2014, la renuncia presentada por la señora Marta Yolanda Soria de Lera, DNI. N° 11.023.576, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01215 de fecha 11 de Diciembre de 2013, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI-Salta, al Cargo: Enfermera - Agrupamiento: Técnico - Subgrupo 1 - N° de Orden 545, dependiente del Hogar de Ancianos Padre Las Moras - Chicoana - Dirección General de Adultos Mayores - Secretaría de Igualdad de Oportunidades - Ministerio de Derechos Humanos, según Decreto N° 3899/12.

Art. 2° - Dejar establecido que la Señora Marta Yolanda Soria de Lera, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

Cansino

Ministerio de Gobierno - Resolución N° 381D - 03/07/2014 - Expediente N° 0030054-22.319/2014-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Marzo de 2014, la renuncia presentada por el Dr. Raúl Alberto Maza, DNI N° 10.661.246, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de fecha 16 de Enero de 2014, de la Administración Nacional de la Segu-

ridad Social UDAI - Salta, en expediente N° 024-20-10661246-4-904-1, al Cargo: Inspector - Agrupamiento: Administrativo - Subgrupo 2 - N° de Orden 04, dependiente de la División Secretaría General - Dirección General de Inspección General de Personas Jurídicas - Ministerio de Gobierno, según Decreto N° 1135/08.

Art. 2° - Dejar establecido que el Dr. Raúl Alberto Maza, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

Sylvester

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 382D - 04/07/2014 - Expediente n° 138.641/13 - código 321

Artículo 1° - Dar por concedidas y cumplidas las licencias por estudio con goce de haberes, los días 05 y 06 de julio de 2013, por los doctores Natalia Sarzur, D.N.I. n° 24.287.733, médica y Mario Osvaldo Cisneros, D.N.I. n° 13.318.476, Jefe del Programa TBC, dependientes de la Subsecretaría de Medicina Social, por el motivo expuesto precedentemente, con encuadre en las disposiciones contenidas en el artículo 52 del Decreto n° 4118/97.

Villa Nougues - Domini

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 386D - 04/07/2014 - Exptes. n°s 17.899/14, 17.989/14, 17.900/14, 17.868/14, 17.867/14 y 17.893/14 - código 170

Artículo 1° - Con vigencia 6 de mayo de 2014, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y el correspondiente adicional por función jerárquica como Jefe Sector Farmacia del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, dispuesta por Decreto n° 1034/96, función 32, a la señora Teresita Aramayo, D.N.I. n° 13.016.264, farmacéutica, dejando establecido que deberá reintegrarse al cargo del cual es titular.

Villa Nougues - Domini

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 387D - 04/07/2014 - Expte. n° 201.281/13 - código 89

Artículo 1° - Dar por concedida y cumplida la licencia por capacitación con percepción de haberes, del 21 al 25 de octubre de 2013, a la doctora María Guadalupe Loutayf Teran, D.N.I. n° 18.806.959, odontóloga del

Hospital Público de Autogestión "San Bernardo", de conformidad con lo establecido en el artículo 52 del Decreto n° 4118/97.

Villa Nougés - Domini

Ministerio de Derechos Humanos - Resolución N° 389D - 04/07/2014 - Expediente 0040234 - 52.441/2014-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 11 de Marzo de 2014, la renuncia presentada por la señora Paula Ramona Jaime, DNI. N° 05.981.780, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01216 de fecha 22 de Enero de 2014, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI-Salta, al Cargo: Cocinera - Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 1 - N° de Orden 533, dependiente del Hogar de Ancianos "San Vicente de Paul" Orán - Dirección General de Adultos Mayores - Secretaría de Igualdad de Oportunidades - Ministerio de Derechos Humanos, según Decreto N° 3899/12.

Art. 2° - Dejar establecido que la señora Paula Ramona Jaime, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

Cansino

Los Anexos que forman parte de los Decretos N° 1923 y 1925, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100042412 F. v/c N° 0002-04238

Aguas del Norte

Co.S.A.ySa. Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.

Licitación Pública N° 35/2014

Objeto: Contratación de Servicio de Mantenimiento e Instalación de Medidores.

Organismo: Co.S.A.ySa.

Expediente N° 6.113/14

Destino: Co.S.A.ySa.

Recepción de Ofertas: 23/07/2014 Hasta Horas: 12:00

Apertura de Ofertas: 23/07/2014 Horas: 12:30

Precio del Pliego: \$ 200 (Pesos doscientos) IVA incluido.

Monto Estimado: \$ 808.595,12 (Pesos ochocientos ocho mil quinientos noventa y cinco con 12/100) sin I.V.A.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido previo depósito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas en el Sector de Facturación en Casa Central, calle España 887 de la ciudad de Salta, o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Norte N° 933 de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego será remitido por correo electrónico al interesado en la dirección declarada por él a tal efecto.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y tel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00 hs.

Clara Cecilia García
Abogada

Gcia. Contr. Cpras. y Abast.

Imp. \$ 80,00

e) 08/07/2014

O.P. N° 100042406

F. v/c N° 0002-04237

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 162/14

Objeto: Adquisición de Accesorios Descartables.

Organismo Originante: Instituto Provincial de Salud de Salta.

Expediente: 0100074-131.773/2014-0.

Destino: Instituto Provincial de Salud de Salta.

Fecha de Apertura: 24-07-2014 - Horas: 10:30

Precio del Pliego: \$ 300,00 (Pesos Trescientos con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008001147-7 del Instituto Provincial de Salud de Salta.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Con-

trataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. De Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

CPN **María Verónica Lozano Pérez**
Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales -
Imp. \$ 80,00 e) 08/07/2014

O.P. N° 100042156 F. N° 0001-57486

Ministerio Público de la Defensa

Defensoría General de la Nación

Buenos Aires, 24 de junio de 2014

Nombre del Contratante: **Ministerio Público de Defensa - Defensoría General de la Nación.**

Tipo y Número de Procedimiento de Selección: **Licitación Pública N° 5/2014 - Obra Pública.**

Objeto: Reacondicionamiento de baños y rampa de discapacitados en el inmueble sito en la calle Vicente López N° 29, ciudad de Salta, provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 496.112,50.- (Pesos Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Ciento Doce con 50/100.-).

Sistema de Contratación: "Ajuste Alzado", conforme Ley de Obras Públicas N° 13.064.

Garantía de Oferta: será del 1% (uno por ciento) del importe del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Fechas Únicas de Visita a Obra: Se llevaran a cabo los días 22 y 23 de julio de 2014 en el horario de 08.00 a 13.00, previa coordinación con el Departamento de Arquitectura TE (011) 4383-0365/67.

Consultas Técnicas y/o Administrativas: Toda consulta deberá ser realizada por escrito hasta 10 (diez) días hábiles previos a la apertura de las ofertas.

Lugar, Plazos y Horarios de Retiro de Pliegos: Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta, sito en Vicente López N° 29, Salta, tel. (0387) 495-3553/3584, de 08.00 a 13.00 hs. o en el Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3, 2° piso, C.A.B.A., tel. (011) 4124-0644/45/46/47/48/49 de 09.30 a 16.00 hs., con anterioridad a la fecha del acto de apertura.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta, sito en Vicente López N° 29, ciudad de Salta, tel. (0387)495-3553/3584, de 08.00 a 13.00 hs., hasta el día y hora fijado para el acto de apertura de ofertas.

Lugar del Acto de Apertura: Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta, sito en Vicente López N° 29, ciudad de Salta.

Día y Hora de Apertura: 19 de agosto de 2014, horas 11.00.

N° de Expediente: 60/2014.

Diego Junco
Subdirector Adjunto
Defensoría General de la Nación

Imp. \$ 1.650,00 e) 26/06 al 17/07/2014

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 100042405 F. N° 0001-57751

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 31/2.014

Para la Adquisición de "Gaviones, Colchonetas y Geotextil para Obras en Regiones Varias de la Dirección de Vialidad de Salta".

Presupuesto Oficial: \$ 1.300.000,00 (Pesos: Un Millón Trescientos Mil).-

Expte.: N° 0110033-87.942/2014-0.

Apertura: 23 de Julio de 2.014 a Horas 11,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 700,00 (Pesos: Setecientos).

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 22-07-2014, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
C.P.N. Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 80,00 e) 08/07/2014

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100042415 F. N° 0001-057761

Gobierno de la Provincia de Salta
Dirección de Vialidad de Salta
Expediente N° 33-100.676/2014

Contrato Locación de Obra entre la Dirección de Vialidad de Salta y el Ing. Civil Ricardo Gerardo López de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 6.838-Decreto N° 1448/09, se informa que en virtud de las Obras: Construcción de Alcantarillas en Ruta Provincial N° 6 - El Tala - El Jardín (1ª y 2ª Etapa); Construcción de Alcantarillas Camino a Las Flacas y Obras por Emergencia en Rutas Provinciales N° 2 y 35, por la cual se contratan los servicios del Ing. Civil Ricardo Gerardo López "Para la realización de trabajos de inspección de la mencionada obra en un todo de acuerdo a lo descripto en el Anexo I: responsabilidad específica de los inspectores y Anexo II: Instrucciones a los Inspectores", autorizada con encuadre legal en la Ley 6.838.

Contrato de Locación de Obras

Oferente:

Ingeniero Civil Ricardo Gerardo López. Cotiza por la suma total de \$ 34.950,00, los que serán abonados en tres cuotas iguales y sucesivas de \$ 11.650,00 (Pesos Once Mil Seiscientos Cincuenta) mensuales, contra la presentación de la factura correspondiente.

Por Resolución N°1015/14 de esta Dirección se aprueba el Contrato por el término de 03 (Tres) meses a partir del 02 de Mayo de 2014.

Ing. Gerardo R. Villalba
Director
Dirección de Vialidad de Salta
Imp. \$ 80,00 e) 08/07/2014

O.P. N° 100042414 F. N° 0001-057761

Gobierno de la Provincia de Salta
Dirección de Vialidad de Salta
Expediente N° 33-105.456/2014-0

**Contratación Directa por Libre Negociación
con Municipalidad de La Viña**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 6.838, se informa el Resultado de la Contratación Directa por Libre Negociación con la Municipalidad de La Viña, para realización de trabajos de Limpieza de zona de camino en rutas varias, autorizada con encuadre legal en el Art. 13 de la Ley 6.838 - Presupuesto Oficial \$ 55.000,00;

Contratación Directa por Libre Negociación:

Oferente:

Municipalidad de La Viña Cotiza por la suma total de \$ 55.000,00. Los trabajos consisten en: Limpieza de zona de camino Rutas Provinciales N° 28-S, 39-S y 40-S.

Por Resolución N° 1016/2014 de esta Dirección se aprueba el Contrato a partir del 01 de julio del año en curso por el término de dos (02) meses.

Ing. Gerardo R. Villalba
Director
Dirección de Vialidad de Salta
Imp. \$ 80,00 e) 08/07/2014

O.P. N° 100042404 F. N° 0001-57751

Gobierno de la Provincia de Salta
Dirección de Vialidad de Salta
Contratación Directa p/L.N. N° 752.014

Para la Adquisición de "Repuestos para Motorizadoras Volvo - New Holland y Compactador Amman"

Presupuesto Oficial: \$ 24.000,00 (Pesos Veinticuatro Mil).

Exptes.: N° 0110033-118.542/2014-0

Apertura: 15 de Julio de 2.014 a Horas 09,00.

O.P. N° 400004978

F. N° 0004-03466

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio
D.V.S. - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y
Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Ambiente
y Producción Sustentable**

Secretaría de Recursos Hídricos

Ref. Expte. N° 0090034-8703/2012-0/4

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 14-07-2014 inclusive.

Magdalena Day, D.N.I. N° 29.737.197, en su carácter de Socia-Gerente de "Mday Loteos S.R.L. C.U.I.T. N°: 30-71412045-6" gestiona la concesión de uso de agua pública a extraer mediante Dren horizontal en el Río Arenales, para los Catastros N° 7721, 7722, 9574, 12973, 12974, 11561, 12978, 12979, 12980, 12981 y 12123 todos del Dpto. Rosario de Lerma, para consumo humano (abastecimiento de 170 Lotes), con una dotación de 681,23 m3/día, con carácter permanente conforme previsiones del art. 65 del C.A. y una dotación de 13,49 lt/seg. para riego de espacios verdes y jardines, con carácter eventual.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
C.P.N. Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (I)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 80,00 e) 08/07/2014

Conforme a las previsiones de los arts. 24 incs. a), b), 51, 62, 65, 66, 69, 201, ss. y cc. del Código de Aguas y su Decreto Reglamentario 2299/03, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha captación. Fdo. Dra. Silvia F. Santamaria - Abogada Jefe Programa Fiscalización y Control.

Imp. \$ 470,00

e) 07 al 14/07/2014

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100042402

F. N° 0001-57749

Ref. Expte. N° 0090034-115.437/14

Fernando Osvaldo Martos, D.N.I. N° 07.071.775, en su carácter de propietario del inmueble Catastro N° 2703, Dpto. Cachi tiene solicitada concesión de agua pública para irrigar una superficie de 0,9067 has con una dotación de 0,4725 lts./seg. aguas a derivar del Río Calchaquí, conducidas por acequia comunera hasta ser elevada mediante bomba de diafragma, de ejercicio eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) día. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
Asesora Legal
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 350,00 e) 08 al 15/07/2014

O.P. N° 100042378

F. N° 0001-57713

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Secretaría de Recursos Hídricos

Ref. Expte. N° 0090034-56.627/13

Raquel Ramón, propietario del lote N° 3 del inmueble Catastro N° 6575 - Departamento Anta, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de

18,0000 Has. Con carácter eventual y una dotación de 9,450 lts./seg., aguas a derivar del Arroyo Las Tortugas, margen izquierda y conducidas hasta la propiedad por acequia comunera.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Dra. Sandra Mabel Siegrist, Asesora Legal - Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 350,00 e) 07 al 14/07/2014

O.P. N° 400004961 F. N° 0004-03452

Ref. Expte. N° 0090034-125852/14

Gustavo Klix Cornejo, en su carácter de usufructuario del inmueble Catastro N° 13343 - Departamento Metán, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 24,0000 Has. con carácter eventual y una dotación de 12,6 lts./seg. y 14 m3/día para uso pecuario, aguas a derivar del Arroyo Sauce Ladio.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 87, 88, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
Asesora Legal
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 350,00 e) 03 al 10/07/2014

O.P. N° 100042283 F. N° 0001-57624

Ref. Expte. N° 0090034-233.636/12

Cornelio Andrés Escobar, D.N.I. N° 7.248.027, tiene solicitada división de concesión de agua pública de Catastro de origen N° 20 Suministro N° 192, para el inmueble Catastro N° 1087 del Dpto. Molinos para irrigación de 0,7409 Has. con carácter permanente, con una dotación de 0,3889 lts./seg., que toman del Río Calchaquí, margen izquierda, Acequia El Monte.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 51, 59, 77 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
Asesora Legal
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 350,00 e) 02 al 08/07/2014

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 100042411 F. N° 0001-57758

Poder Judicial de Salta

Expte. ADM 2337/14 Art. 12 - Ley 6838

Obra: Refuncionalización del Bloque de Servicios destinado a la Construcción de Nuevas Oficinas

El Poder Judicial de Salta, llama a cotización de Precios, con la modalidad prevista en el art. 12 de la ley 6838, para el día 25/07/14, a hs. 10:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la contratación de la Obra: Refuncionalización del bloque de servicios destinado a la construcción de nuevas oficinas.

Por Informes, Entrega de Pliegos y Lugar de Apertura: Dirección de Administración - Área Compras - Avda. Bolivia 4671, 2° piso. Of. 3005.

Consultas de Pliego: Página Web www.justiciasalta.gov.ar

Precio del Pliego: Sin cargo.

CPN Virginia Lona Kralik
Enc. Area de Compras
Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 80,00 e) 08/07/2014

Sección JUDICIAL

EDICTO DE MINAS

O.P. N° 100042408

F. N° 0001-57755

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M Ley N° 7141/01 que Juan Carlos Valdez ha solicitado la Concesión de la Cantera de Áridos denominada "Las Arcas" Expte. N° 20.268 ubicada en el cauce del Río Toro del departamento de Rosario de Lerma, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Planas Posgar/94

Superficie: 10,58 Has.

P 1: X= 3528156,08	Y= 7252564,83
P 2: X= 3527948,42	Y= 7252850,89
P 3: X= 3527917,70	Y= 7253065,73
P 4: X= 3527933,06	Y= 7253219,19
P 5: X= 3527810,18	Y= 7253430,19
P 6: X= 3527625,87	Y= 7253637,36
P 7: X= 3527702,67	Y= 7253694,91
P 8: X= 3527875,46	Y= 7253480,07
P 9: X= 3528017,54	Y= 7253196,17
P 10: X= 3528006,02	Y= 7252950,64
P 11: X= 3528198,48	Y= 7252674,99

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 240,00

e) 08, 17 y 29/07/2014

SUCESORIOS

O.P. N° 100042410

F. N° 0001-57757

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3 Nom., Secretaria de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados: "Agostinucci Oscar Eduardo (H) s/Sucesorio - Expte. N° 466.339/14". Ordena se cite por edictos, que se publicarán durante Tres Días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y el Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Dolores Alemán Ibáñez,

Juez. Salta, 03 de Julio de 2.014. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 08 al 11/07/2014

O.P. N° 100042403

F. N° 0001-57750

La Dra. Hebe Alicia Samson Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Sara C. Ramallo, en autos caratulados: "Sucesorio - Condori, Patricio José", Expte. N° 445.962/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de la causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 02 de Julio de 2.014. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 08 al 11/07/2014

O.P. N° 100042401

F. N° 0001-57747

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia, 4° Nominación-Distrito Judicial Centro Salta, Secretaria n° 2 a cargo de Dra. Julia Raquel Peñaranda, en el expediente N° 304.178/10, caratulado "Ortega Leonardo Isac por Sucesorio", Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente edicto deberá publicarse durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 CPCC). Salta, 04 de Julio de 2.014. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 08 al 11/07/2014

O.P. N° 100042398

F. N° 0001-57742

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito

Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Estela Isabel Illescas, en autos caratulados: "Sucesorio de Benítez, Agustín Ramón y Torales Ojeda, Pabla Francisca"; expte. N° 23.010/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno de la Provincia de Salta. Tartagal, 23 de Junio de 2.014. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 08 al 11/07/2014

O.P. N° 600000749

F. N° 0006-01297

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, a cargo de la Dra. Bibiana María Acuña, Juez, Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria, en los autos caratulados: "Madrigal de Luna, María Ilda y Luna, Raúl Teofaldo - Sucesorio" Expte. N° 301.393/10, cita y emplaza por Edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 del C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezca a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Bibiana María Acuña, Juez. Salta, 9 de Mayo de 2014. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 07 al 10/07/2014

O.P. N° 400004979

F. N° 0004-03467

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación del Distrito Judicial Sur - Metán - Secretaría de la Dra. Nelly Elizabeth García en los autos caratulados: "Sucesorio de Fregonese, Marina" Expte. N° 15.860/13 cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno él todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 11 de Junio de 2013. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 07 al 10/07/2014

O.P. N° 400004974

F. N° 0004-03452

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Wilca Hugo Ernesto s/Sucesorio", Expte. N° 469.662/2014, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 27 de Junio del año 2014. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 07 al 10/07/2014

O.P. N° 400004973

F. N° 0004-03451

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Vera Aguirre, Ercilia s/Sucesorio" Expte. N° 471.419/14 cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 02 de Julio de 2.014. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 07 al 10/07/2014

O.P. N° 100042395

F. N° 0001-57759

La Sra. Juez Dra. Claudia Ibáñez de Alemán a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Gómez, Domiciana Lorenza - Alancaz, María Constantina - Sucesorio" - Expte. N° 467.433/14; ordena Citar, por edictos, que se publicarán, durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión; para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer,

bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 24 de Junio de 2.014. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 07 al 10/07/2014

O.P. N° 100042393 F. N° 0001-57737

La Dra. Jaqueline San Miguel de Murga, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8° Nominación, Secretaria de la Dra. Magdalena Solá, en los autos caratulados: "Sucesorio de Ocaña Néstor Osvaldo", Expte. N° 469.855/14, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.). Salta, 26 de Junio de 2014. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 07 al 10/07/2014

O.P. N° 100042382 F. N° 0001-57721

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación, de la ciudad de Salta, Secretaria de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos caratulados: "Dora Justina Gutiérrez - Sucesorio", Expte. N° 470.526/14, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, por dos días en el diario "Nuevo Diario" y por un día en el diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 26 de Junio de 2.014. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 07 al 10/07/2014

O.P. N° 100042376 F. N° 0001-57710

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Alice Rubi Velásquez Ramírez, en los autos caratulados "Zabala Santiesteban,

Eulalia s/Sucesorio", Expte. 466.741/14 ha dispuesto declarar abierto el sucesorio de Eulalia Zabala Santiesteban y citar por edictos, que se publicarán durante 3 (tres) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación (art. 723 CPCyC), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 (treinta) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 02 de Julio de 2014. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 07 al 10/07/2014

O.P. N° 400004970 F. N° 0004-03459

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez, a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, sito en Ciudad Judicial - Avda. Bolivia N° 4671 esq. Avda. Houssay - planta baja de la ciudad de Salta Capital, en los autos caratulados "Martínez, Florencio s/Sucesorio" - Expte. N° 469.841/14, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (El Tribuno). Salta, 11 de Junio de 2.014. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 04 al 08/07/2014

O.P. N° 400004969 F. N° 0004-03458

La Sra. Juez de Primera Iª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero -Juez-, Secretaria de la Dra. Jaqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "Castillo, Trifon; Galllegos, Justina - Sucesorio", Expte. n° 385.392/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días (30) días de la ultima publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación co-

mercional, con al menos un día de publicación en diario El Tribuno. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 11 de Octubre de 2.012. Dra. Jaqueline San Miguel de Murga, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 04 al 08/07/2014

O.P. N° 400004968 F. N° 0004-03457

El Doctor José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados "Flores de Gutiérrez Ramona; Gutiérrez Salustiano por Sucesorio", Expediente n° 392.575/12, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la ultima publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial masiva (Artículo 723 C.P.C.C.). Salta, 29 de Octubre de 2.013. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 04 al 08/07/2014

O.P. N° 400004967 F. N° 0004-03456

El Dr. Leandro Rubén Aranibar, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, Secretaria de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados "Tapia Gómez, Emilio - Blasco, Blanca Azucena s/Sucesorio" Expte. N° 115.648/05, cita a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de la Sra. Blanca Azucena Blasco, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial por el término de tres días. Salta, 05 de Junio de 2.014. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 04 al 08/07/2014

O.P. N° 400004966 F. N° 0004-03455

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez Interino del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación del Distrito Judicial del Centro,

Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Sucesorio de Peralta Francisco", Expte. N° 1-365.042/11, Cita por Edictos que se publicaran durante Tres Días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial (Art. 723 del Cod. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 26 de Julio de 2.014. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 04 al 08/07/2014

O.P. N° 400004964 F. N° 0004-03454

La Dra. Guadalupe Valdez Ortiz Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación, Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif en los autos caratulados "Fernández Ercilia Esther - Pedrini Héctor Damián s/Sucesorio" Expte. N° 448.232/13, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 del Código Procesal C. y C.) citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la ultima publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario (I.).

Imp. \$ 210,00 e) 04 al 08/07/2014

O.P. N° 400004963 F. N° 0004-03453

La doctora Jacqueline San Miguel de Murga Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, del Distrito Judicial Centro, Provincia de Salta, Secretaria de la doctora Magdalena Solá, en los autos caratulados: "Almaraz, Félix Amancio; Moyano, Alcira s/Sucesorio" Expte. N° 459.667/13, cita por edictos que se publicaran por tres días en el Boletín Oficial y en otro de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos bajo

el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 724 del C.P.C.C. Doctora Jacqueline San Miguel de Murga, Juez. Salta, 27 de Junio de 2.014. Doctora Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 04 al 08/07/2014

O.P. N° 100042356 F. N° 0001-57686

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ava. Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en autos caratulados "Espindola, Jesús - Zapana, Vicenta s/Sucesorio", Expte. N° 466.365/14, Ordena la publicación por edictos, que se publicaran durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 9 de mayo de 2.014.- Fdo. Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez. Salta, 19 de Junio de 2.014. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 04 al 08/07/2014

POSESIONES VEINTEAÑALES

O.P. N° 100042392 F. N° 0001-57736

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6° Nominación, Secretaría de la Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, en autos caratulados: "Ocampo Jauregui, Marcelino c/Cornejo Gavin, María Magdalena por Sumario - Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 343.523/11, cita y emplaza a la Sra. María Magdalena Cornejo Gavin, para que dentro del término de seis (6) días de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente en el presente proceso promovido por sumario de adquisición de dominio por prescripción (art. 343 C.P.C. y C.). Publíquese por tres días. Salta, 24 de Junio de 2.014. Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 07 al 10/07/2014

O.P. N° 400004952

F. N° 0004-03446

EL Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de 1° instancia en lo Civil y Comercial 5° nominación del Distrito Judicial Centro, secretaria de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados: "Arias Sara Alicia Socorro vs. Torres Hugo Nicolás y Fuenzalida Ana María s/Adquisición del Dominio por Prescripción Veinteañal" Expte. N° 406.549/12 cita por edictos que se publiquen por cinco días en el Diario El Tribuno y Boletín Oficial, a los herederos del Sr. Hugo Nicolás Torres y a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble catastro N° 27525 ubicado en Salta - Capital, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Salta, 12 de Junio de 2014. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 350,00

e) 02 al 08/07/2014

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 100042288

F. v/c N° 0002-04225

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría de la Dra. Verónica F. Zuviría, en autos caratulados Pintrava, Martha Elfrida s/Quiebra (pequeña), Expte. N° EXP-464388/14, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra de la Sra. Martha Elfrida Pintrava, CUIT 23-22468430-4, con domicilio real en Av. Tavella n° 1.699 de esta Ciudad, y procesal constituido en calle Zuviría 333, 5to. Piso, Of. "A" y "B", Salta. 2) Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) Hacer saber que se ha fijado el día 19/08/14 o el siguiente hábil si éste fuera feriado como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores anteriores a la presentación en quiebra podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación, 5) El día 02/10/14 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (arts. 14 inc 9°, 35 y cctes. de la L.C.Q.). 6) El día 14/11/14 o el siguiente hábil si éste fuere feriado para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura. 7) Que continuará en sus funciones como Síndico la CPN Evelia Tomasa Juárez, con domicilio en

calle Santiago del Estero 1222 de esta Ciudad y con días y horario de atención el de Lunes, Miércoles y Viernes de 19 a 21 horas. Salta, 26 de Junio de 2014. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria (I).

Imp. \$ 350,00

e) 02 al 08/07/2014

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 100042279

F. N° 0001-57617

EL Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, 1° Nom, Secretaría de la Dra. María Virginia Miranda, hace saber que en fecha 3 de abril de 2.014 se ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo (pequeño) de la Sra. Miriam Carolina Patiño, DNI 20.301.688, Expte n° 455.022/13, con domicilio real en calle Carmen Frías 571 - Cafayate - y domicilio procesal en Alvarado 373 primer piso, Salta; habiendo sido designada Síndico la CPN Silvia Rivero, con domicilio en calle Vicario Toscano N° 144, con día y hora de atención días martes y jueves de 18:30 a 21 hs. Se ha fijado el día 15 de Agosto de 2014 como fecha tope para que los acreedores presenten al Síndico las solicitudes de verificación de sus créditos (art. 14 inc. 3 LCQ); el día 1 de Octubre de 2014 como fecha tope para la presentación del Informe Individual (art. 35 LCQ); y el día 13 de Noviembre de 2014 para la presentación del Informe General (art. 39 LCQ). Se deja establecido que la presente se encuentra encuadrado en el régimen de pequeños concursos acorde al art. 288 de la ley concursal. Fijar los días martes y jueves para las notificaciones en mesa de entrada del Juzgado (art. 26 LCQ). Ordenar la publicación de edictos, establecida en los art. 27 y 28 LCQ a cargo de la concursada por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión en la provincia de Salta. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria. Salta, 27 de Junio de 2014. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 500,00

e) 02 al 08/07/2014

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 100042416

F. N° 0001-57764

El Dr. Víctor Raúl Soria, Juez Interino a cargo del Juzgado en lo Civil de Personas y Familia de 1° Instancia 1° Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. Claudia Rosana Saravia, en los autos

caratulados "Aragón, Cristina Elizabeth vs. Cordero Valdivia, Marcelo David s/Divorcio Vincular", Expte. N° 424.385/13, cita por edictos que se publicaran por dos días el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, al demandado Marcelo David Cordero Valdivia, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Dr. Víctor Raúl Soria, Juez Interino. Salta, 20 de Junio de 2014. Dra. Claudia Rosana Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 140,00

e) 08 y 10/07/2014

O.P. N° 100042407

F. N° 0001-57754

Provincia de Córdoba

Poder Judicial

La Excma. Cámara de Familia de Segunda Nominación de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, con domicilio sito en calle Tucumán N° 360 - 6° Piso de la misma ciudad, Provincia de Córdoba, notifica al señor Angel Martín Salas, DNI 5.409.738 lo ordenado mediante Sentencia Número: 608 (Protocolo de Sentencia N° 8; Folio 2259/2268), en los autos caratulados: Almada Ofelia Liliana c/Salas Angel Martín - Divorcio Vincular - Contencioso - Expte. N° 185251, que se tramitan ante dicho Tribunal, la que a continuación se transcriben en su parte pertinente: "Córdoba, 28/06/2013, Y Vistos... Y Considerando... Se Resuelve I) Hacer lugar a la demanda entablada por la señora Ofelia Liliana Almada, D.N.I. 11.186.409 (C.I. N° 50.965), en contra del señor Angel Martín Salas, D.N.I. 5.409.738, y en consecuencia, decretar el divorcio vincular por la causal de separación de hecho de los cónyuges sin voluntad de unirse por un tiempo continuo mayor de tres años, prevista en el art. 214 inc. 2° del Código Civil, con los alcances y efectos establecidos por los artículos 217, 218, 3574, concordantes y correlativos del Código Civil. II) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día quince de octubre de dos mil nueve, fecha de publicación de los edictos (fs. 16), quedando a salvo los derechos de los terceros de buena fe conforme lo establecido por el art. 1306 del Código Civil. III) Ordenar la anotación respectiva en el Acta de Matrimonio Número Sesenta y uno, Tomo 1°, Folio 61, Sección 8°, de fecha cuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos, de

esta ciudad de Córdoba, a cuyo fin librese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas. IV) Imponer las costas por el orden causado, atento lo solicitado por la accionante. V) No regular los honorarios profesionales de los abogados Paola Ivana Suarez y Jorge R. Auil, letrados intervinientes en la presente causa (arts. 1, 2 y 26 - a contrario sensu - de la ley 9459). Protocolícese, hágase saber al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, y dése copia. Con lo que terminó el acto, que previa lectura firman los Señores Vocales, ante mí de lo que doy fe. Resolución dictada por los vocales Dr. Roberto Rossi, Presidente, Dr. Fabian Faraoni y Dra. Graciela Melania Moreno de Ugarte. Oficina: 21/10/2013. Alejandra Carroll de Monguillo, Secretaria.

Imp. \$ 124,00

e) 08/07/2014

O.P. N° 100042387

R. s/c N° 100005051

El Juez Federal N° 1 con competencia electoral de Salta, Dr. Julio Leonardo Bavio, en el Expte. N° 662/14, caratulado: "Depuración del registro de electores - Acordada Extraordinaria N° 66/08 de la Cámara Nacional Electoral", de conformidad a lo establecido por la mencionada acordada, ha dispuesto citar a las personas nacidas entre el 1° de enero de 1910 y el 31 de diciembre de 1914 y que aun continúen inscriptas en el registro de electores de este Distrito, para que comparezcan personalmente o por interpósita persona, o en su defecto envíen por correo, a la Secretaria Electoral, sita en calle Dean Funes 140, 1° piso de esta ciudad de Salta - Capital, dentro del plazo que vencerá a horas 13:30 del día 22 de agosto del corriente año, certificado o constancia de supervivencia. Se hace saber que la incomparecencia o falta de respuesta importara su baja del registro de electores y consecuentemente de los padrones que se confeccionen con vistas a futuras elecciones. Asimismo,

se requiere que de conformidad a lo previsto por el art. 28 del Código Electoral Nacional, cualquier persona que tenga conocimiento del fallecimiento de alguno de estos ciudadanos, podrá pedir que sea eliminado del registro de electores, aportando la documentación correspondiente o informando a la Secretaría Electoral acerca de los datos del acta de defunción respectiva. A sus efectos se hace conocer a todos los interesados que el listado de los ciudadanos comprendidos en la situación descripta, podrá ser consultado en Mesa de Entradas de la Secretaria Electoral o en el sitio web correspondiente al Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando a "Justicia Nacional Electoral" - "Salta" - "Otros datos" - "Presuntos fallecidos". Salta, Julio de 2.014. Adolfo Araoz Figueroa, Secretario Electoral.

Sin Cargo

e) 07 al 10/07/2014

O.P. N° 100042357

F. N° 0001-57687

La Dra. Analía Villa de Moisés, Juez Ira. Inst. del Trabajo N° 6, Secretaria del Dr. Ricardo Lucatti, en el Expte. N° 31.598/2013, caratulado "Yobe, Patricia Liliana vs. Luis y Eduardo Dantur S.R.L y/o L.Y.E.D. S.R.L y/o Dantur, Luis Ángel y/o Dantur, Eduardo - (Hoy Sus Herederos) - Ejecución de Honorarios", ordena citar por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación, a los herederos del Sr. Eduardo Dantur, para que en el término de cinco días, que se computarán desde la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado o apoderado a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado, con intervención del Ministerio Público. Salta, 11 de Junio de 2014. Dr. Ricardo Lucatti, Secretario.

Imp. \$ 210,00

e) 04 al 08/07/2014

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 100042399

F. N° 0001-57743

A&S La Victoria S.A.

Socios: Raúl Jorge Falcón, argentino, D.N.I. N° 30.443.535, C.U.I.T. N° 20-30443535-7, casado en primeras nupcias con Belén Alejandra Tejerina, domici-

liado en calle Bolivia N° 150, Localidad de Tartagal, Provincia de Salta, nacido el 19 de Agosto de 1.983, de profesión Empresario; y Mauricio Anibal Giorgini, argentino, D.N.I. N° 20.234.242, C.U.I.T. N° 20-20234242-7, soltero, domiciliado en calle España N° 425, departamento "B", de esta ciudad, nacido el 27 de Mayo de 1.968, de profesión Empresario.

Instrumento de Constitución: Escritura Pública N° 50 del 13-05-14, autorizada por el Escribano Carlos Ignacio Trogliero Torres.

Denominación: A&S La Victoria S.A.

Domicilio Social: Las Araucarias N° 155, de esta ciudad.

Plazo de Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la explotación y administración directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, vitivinícolas, agrícolas, ganaderos, forestales, frutihortícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, a través de la comercialización o venta, importación y exportación de la producción; servicios de desmontes y labranzas, trazado de caminos, movimiento de suelos, y todo otro servicio vinculado con la puesta a punto de campos para su explotación.

Capital Social: Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000), representado por Cuatrocientas Mil (400.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; que son suscriptas por los socios de la siguiente forma: Raúl Jorge Falcón suscribe Trescientas Mil (300.000) acciones; y Mauricio Anibal Giorgini, suscribe Cien Mil (100.000) acciones. Este capital se aporta en forma dineraria hasta un veinticinco por ciento de la suscripción, y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de suscripción del instrumento constitutivo.

Órgano de Administración y Órgano de Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo que éstos últimos. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. - Se designa para integrar el primer directorio de "A&S La Victoria S.A." a Raúl Jorge Falcon, como Presidente, y a Mauricio Anibal Giorgini, como Director Suplente.

La Sociedad prescinda de la Sindicatura conforme los términos del artículo 284 de la Ley 19.550.- Todos

los socios poseen el derecho de fiscalización que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550, reformada por la Ley 22.903. Constituyen domicilio a los efectos del art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en calle Las Araucarias N° 155, de esta ciudad.

Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 03/07/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 185,00

e) 08/07/2014

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 100042320

F. N° 0001-57647

Trivium S.R.L.

Reunión de Socios

Convócase a los señores socios de Trivium S.R.L. a la Reunión de Socios a realizarse el día 21 de Julio de 2014 a las 17:00 horas en primer convocatoria en la calle Los Juncos 1.154 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

2) Ante la decisión de continuar con las obras edilicias y consecución del objeto social analizar y aprobar la ampliación del presupuesto de finalización de obra; resolver los montos a aportar y las disposiciones de los socios para realizar aportes genuinos que permitan la ejecución y conclusión de las obras.

José A. Ovejero

María Francisca Quiroga

Imp. \$ 250,00

e) 03 al 10/07/2014

O.P. N° 100042319

F. N° 0001-57646

UNILAB S.A. Red de Laboratorios Bioquímicos

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los Señores accionistas de UNILAB S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Julio de 2014, a horas 19,00 en calle Deán Funes

N° 948 de la Ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Designación de dos * 2 * Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias.
- Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos é Informe del Síndico, correspondiente al 19° Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2013.
- En caso de no reunir Quórum suficiente para sesionar establecido por el Art. 243 de la ley 19550, se procede en éste mismo acto a la segunda convocatoria de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 24 de Julio de 2014 a las 20,00 horas a efecto de tratar el mismo Orden del Día, Art. 19 de los Estatutos Sociales y Art. 238 de la ley 19.550.
- Los Accionistas deben depositar constancia de las cuentas de las Acciones Escriturales para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea con tres - 3 - días de anticipación en calle Deán Funes 948, conforme a lo establecido en el Art. 20 de los Estatutos Sociales Art. 238 de la Ley 19550.

Dr. Luis M. Morey
Director

Dr. Armando Lovaglio
Presidente Directorio

Imp. \$ 250,00 e) 03 al 10/07/2014

O.P. N° 100042280 F. N° 0001-57618

Salta Cable Color S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23-07-2014, 19:00 hs., en

el domicilio social de calle Facundo de Zuviría N° 682 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2.012.
- 3- Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2.013.
- 4- Regularización de libros de actas y suscripción de las mismas por parte de los accionistas
- 5- Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
- 6- Asignación de honorarios a los miembros del Directorio.
- 7- Consideración del plan anual de obras proyectado, ha ejecutarse en el segundo semestre del año 2.014 y año 2.015.

Segunda Convocatoria:

Para el caso en que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, se fija como fecha de celebración de la misma Asamblea, en segunda convocatoria, el mismo 23-07-2014, 20:00 hs.

Documentación contable y anexos a disposición de los socios en el domicilio social.

Gustavo Anibal Gabriel Olarte
Presidente

Imp. \$ 250,00 e) 02 al 08/07/2014

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 100042413 F. N° 0001-57759

Colegio Unico de Corredores Inmobiliarios de Salta

ASAMBLEA ORDINARIA DE MATRICULADOS

Memoria, Estados Contables e Informe del Organó de Fiscalización

El Consejo Directivo del Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de Salta, convoca a Asamblea Ordinaria

de Matriculados, a realizarse el día 22 de Julio de 2014 a horas 18,30 En la Sede del Colegio, Domicilio: General Güemes N° 1683, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1-Lectura y consideración del acta anterior.

2- Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta de Asamblea

3- Consideración y análisis del balance general-iniciado el 01 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre de 2013.

4- Memoria Anual

5- Informe del órgano de fiscalización

De acuerdo a lo establecido por el artículo 74 de la ley Provincial N° 7629, el quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los colegiados, en condiciones de participar. Si una hora después de la indicada en la citación no hubiere número reglamentario. La Asamblea se realizara con cualquier número de miembros presentes. Las resoluciones de la Asamblea se tomaran con cualquier número de miembros presentes las resoluciones de la Asamblea se tomaran por simple mayoría de votos, salvo los casos en que se requiera expresamente una mayoría especial por la presente Ley.

La asistencia será personal

Se hace saber, que la Memoria, Estado Contables del mencionado Ejercicio (2013) y el informe de la comisión revisora de cuentas se encuentran a disposición de los asambleístas en la Sede de nuestra Institución.

Ing. Juan M. Biella Calvet
Presidente

Imp. \$ 50,00 e) 08/07/2014

O.P. N° 100042409 F. N° 0001-57756

Sociedad de Cirugía de Salta

ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Socios de la Sociedad de Cirugía de Salta a la Asamblea Ordinaria para el día jueves 31 de julio de 2.014 a hs. 20:30 en Marcelo T. de Alvear N° 1.310 - Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y consideración del acta anterior.

2°) Elección de dos socios para refrendar el acta.

3°) Consideración de memoria y balance, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, del ejercicio comprendido entre el 01/01/2013 al 31/12/2013.

4°) Elección de Autoridades.

Dr. Marcelo Hernán Andreani
Secretario

Dr. Gustavo Daniel D'Uva
Presidente

Imp. \$ 50,00

e) 08/07/2014

ASAMBLEAS

O.P. N° 100042417

F. N° 0001-57765

Popeye Beisbol Club - Salta

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo establecido por el Estatuto del Club, el Consejo Directivo de Popeye Beisbol Club, convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria para el jueves 31 de Julio de 2014 a las 20:00 horas en la Sede del Club, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1- Lectura y aprobación del acta anterior

2- Designación de dos socios para firmar el acta

3- Lectura y aprobación de Memorias, Inventarios y Estados Contables de los periodos finalizados el 11 de Febrero de 2012 y 11 de Febrero de 2013.

4- Informe del órgano de fiscalización.

5- Renovación total de la Comisión Directiva.

Gilda Morales
Secretaria

Ing. Susana Gómez de Medina
Presidenta

Imp. \$ 40,00

e) 08/07/2014

O.P. N° 100042400

R. s/c N° 1000052

Asociación de Ciegos Orientar (ACO) - Salta

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Asociación de Ciegos Orientar convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en el Complejo de Bibliotecas el día viernes 25 de julio a las 16:30 hs sito en la calle Belgrano 1002

Para tratar los siguientes temas

ORDEN DEL DIA

- 1- Lectura del acta anterior.
- 2- Lectura y aprobación del Balance.
- 3- Lectura y aprobación de la Memoria
4. Lectura y aprobación del Inventario
5. Lectura y aprobación de la Memoria del Órgano de Fiscalización.
6. Elección de dos socios para la firma del acta de asamblea.

Mariano Sehn
Secretario
Félix Guitián
Presidente

Sin Cargo

e) 08/07/2014

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100042418

Saldo anual acumulado	\$ 433.102,00
Recaudación	
Boletín del día 07/07/2014	\$ <u>2.517,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 435.619,00

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400004981

Saldo anual acumulado	\$ 66.787,00
Disp. N° 163/13 Receso	
Administ. (07 al 18/07/14)	\$ <u>0,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 66.787,00

Se recuerda a los señores usuarios que la publicación de los anexos de los actos administrativos de interés particular se rige por lo establecido en el Decreto N° 1803/80, quedando los mismos para su consulta en oficinas de esta repartición.

La Dirección

AVISO IMPORTANTE

Se recuerda a los Organismos Públicos que utilizan nuestros servicios por el Sistema "Valor al Cobro", que a partir del **01/08/13** se recepcionará por Mesa de Entrada los Exptes. hasta horas **13:00 hs.** y se comunica la **Disposición N° 167/13.**

Email: boletindptocontable@salta.gov.ar

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se registran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676.